

B=1984



# Noticiero de Soria

Miércoles 4 de Enero de 1899. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 874.

## Aguas potables.

Es el asunto más capitalísimo que á Soria importa resolver el del abastecimiento de aguas á la población y... no sabemos porque fatalidad no se resuelve nunca cumplida y terminantemente apesar de venir muchos años ha, «haciendo proyectos» y «gastando dinero sin tino».

Nosotros, que no somos políticos de na- die, y si sorianos por los cuatro costados, exigiríamos en vísperas de elecciones mu- nicipales, (entre otras cosas de marcadísi- mo carácter local), que no se votase á can- didato alguno para Concejal de nuestro pueblo, que no prometiese, jurase y firmase el solemne compromiso de ir á la Cor- poración popular para ocuparse preferen- temente y en primer lugar, del abasteci- miento de aguas hasta realizarlo tal y co- mo lo exigen las necesidades del vecinda- rio.

Tan de vida ó muerte lo juzgamos en bien de nuestra ciudad.

Viniendo ahora al compromiso que ex- pontánea y cariñosamente adquirimos días pasados con nuestro paisano don Bonifacio Monge para dar publicidad, á su científico Informe de las «Aguas de La Toba» vamos á hacerlo muy gustosos, deseando que no llegue este á ser «un Informe más» que va- ya á aumentar el número de los legajos del Archivo municipal.

El Doctor Monge nos dice, en los térmi- nos más claros y vulgares, para percatarnos de ello, que esas aguas de «La Toba» reu- nen excelentes condiciones.

A ver pues si nuestro Municipio, dejando para más tarde otros proyectos, se decide á tratar de este con la más firme resolución.

Las aguas potables en las mejores con- diciones y con la abundancia que aquí se necesitan, es lo que Soria pide con harta justicia.

### He aquí el INFORME

sobre las condiciones de potabilidad é higié- nicas de las aguas procedentes del manantial titulado de «La Toba», emitido el día 23 de Diciembre de 1898 por el Doctor en Farmacia, subdelegado del partido de la Capital, ex-vocal de la Junta provincial de Sanidad, miembro de IX Congreso Inter- nacional de Higiene y Demografía y Far- macéutico Municipal de Soria

Don Bonifacio Monge [Sanz.

«Tarea tan superior á mis fuerzas—ó más —como lo limitado de los medios materia- les de investigación con que cuento para llevarla á cabo—pues los progresos de la ciencia en este ramo los ha hecho asáz pro- lijos y dispendiosos, sobre todo para poder costearlos una individualidad sin más ob- jeto que su satisfacción propia—es la que la Excm. Corporación Municipal de Soria ha echado sobre mí al encomendarme la delicada misión de dictaminar acerca de las propiedades que caracterizan á dichas aguas al fin de tomar juicio exacto referen- te á sus condiciones mejores ó peores de potabilidad, punto, después de todo, hasta donde por lo concreto que está formulado aún creo poder llegar con bastantes proba- bilidades de acierto.

Además, se trata de prestar, por mi par- te, un nuevo servicio al pueblo que me vió nacer, y esta sola razón es muy suficiente para que yo me decidiese á no reusar ni

tal prueba de confianza en mis rudimenta- rios conocimientos científicos, ni tan hon- rosa distinción.

Solo lamento que circunstancias especia- les—agenas á mi voluntad—háyanme obli- gado á demorar por más tiempo del que tenía formado propósito, el desempeño de mi cometido.

Y hechas estas salvedades, que hé esti- mado procedentes, paso á exponer el resul- tado de mis observaciones y trabajos.

El agua de «La Toba», brota por diver- sos puntos del fondo de una pequeña gruta situada en el tercio medio inferior de una roca de naturaleza caliza, comprendida en la clasificación de los llamados aluviones de terrenos primitivos, apareciendo á la su- perficie en forma de verdadero raudal con una gran fuerza impulsiva, que denuncia la altitud relativamente considerable del punto de su procedencia ó sea de aquél donde emerge.

Por los sitios donde se desarrolla su cur- so, dentro de la referida gruta, vegetan exuberantes y lozanas distintas especies de helechos y algunos hongos.

Su temperatura 11° C.ºs. Es trasparente, cristalina, bastante aireada, de sabor grato al paladar, se conserva limpia después de hervida, cuece bien las legumbres, sin endurecerlas, y no corta el jabón: no deja sedimentos salinos ni térreos, así como tam- poco forma incrustaciones sobre el suelo por donde se desliza, ó mejor dicho se pre- cipita. Lleva en disolución 33ccos. de aire, no desprende gases espontáneos; evapora- da á 130.º C.ºs acusa, como residuo fijo ceco, la cantidad de 0.348 miligramos por litro de agua.

De su ensayo hidrotimétrico, hecho con todo cuidado y escrupulosidad, repitiéndolo varias veces, como medio de comproba- ción, resulta tener 22.º

Posteriormente han sido tratadas por los reactivos siguientes:

El cloruro de bario,=el nitrato de pla- ta,=el fosfato sódico amomacal,=el oxala- to amónico; y las reacciones obtenidas me han hecho venir en conocimiento de que los sulfatos y cloruros se encuentran en corta y proporcional cantidad; que carecen por completo, ó si acaso solo existen en muy refracta dosis, las sales de magnesia—como que apenas se hace perceptible su reacción— y en algo mayor escala el Carbonato de cal que se puede considerar como dominante, pero sin tan siquiera tocar los límites de lo excesivo.

El permanganato de potasa, el cloruro de oro, y el extraordinariamente sensible reac- tivo llamado de Nessler—que tiene la valio- sa propiedad de revelar las más mínimas de ella—evidencian la completa ausencia de toda clase de sustancia orgánica. No contie- nen amoniaco ni intritos.

DEDUCCIONES.—Por sus caracteres or- ganolépticos y físicos, primero—que son los asignados á toda agua de las classifica- das como buenas—y después por la canti- dad de residuo fijo, que le falta mucho para llegar al límite máximo considerado como admisible—de 0,500 miligramos en cada litro;—por el aire en disolución retenido, que las excluye del grupo de las llamadas indigestas ó pesadas; por la lozanía vegeta- tiva que prestan á las pequeñas plantas que próximas á ellas viven, en virtud del oxí- geno que les facilitan, á pesar de carecer por completo para su desarrollo y creci- miento de dos factores indispensables, cua- les son la luz y el calor solar; por el favora- ble grado hidrotimétrico que marcan, pue- to que hasta las que alcanzan 32.º pueden llegar á ser potables en determinadas cir- cunstancias; por la carencia de sales de

magnesia, á las que varios analistas de sóli- da y bien merecida reputación incluyen en el grupo de las perjudiciales; y hasta por predominar entre todas las que la integran el carbonato de cal, no siendo en propor- ción tal que las convierta en incrustantes— puesto que según la autorizada opinión del sábio profesor «Gautier» se calcula en 513 miligramos, por lo menos, la cantidad de cal que la economía necesita diariamente para que se realice con regularidad el mo- vimiento de asimilación y desasimilación, no contando para ese objeto, aún el hombre mejor alimentado, si no con 470 milígra- mos de aquella base—puede sentarse la afir- mación de que se tienen ganado un puesto de preferencia entre las aguas de muy re- comendables condiciones éstas que son ob- jeto del presente estudio y exámen.

Y si á lo expuesto se añade la ventaja in- mensa de no encerrar en su masa sustancia alguna orgánica de las que en el cielo de sus escalonadas descomposiciones, causa y origen del desarrollo y multiplicación de micróbios y bacterias que retenidas quedan formando parte integral de su composi- ción, convirtiéndose en gérmenes fijos é in- falibles de diversas enfermedades, casi to- das ellas infecciosas, todavía sube de punto su característica bondad en relación con los principios higiénicos.

Como que esta feliz circunstancia, surgi- da en el curso natural y metódico del tra- bajo que vengo realizando es la que dá al- gún más valor al que el presente informe pudiera revestir, pues de haber existido aquellas se imponía irremisiblemente el estudio microbiológico y bacteriológico, y hasta ahí ni mis medios de acción, ni mi in- suficiencia, ni mi impericia para moverme en terreno tan difícil como escabroso me hubiesen permitido llegar, aún cuando no hubiese osado ni siquiera el intentarlo.

Más descartado esto—y para resumir— creo fundadamente que con los datos apo- rtados me sea dado el afirmar que:

Las aguas del manantial titulado «La To- ba», reúnen EXCELENTES CONDICIONES, tanto para emplearlas en bebida usual, como para dedicarlas á llenar las diversas necesidades de la vida animal.

A modo de apéndice—y fuera ya de lo que constituía la órbita de mi taxativo y es- pecial empeño—habré de consignar que como dato comparativo y de confrontación, he tomado el mismo día—5 de Octubre de 1898—el grado hidrotimétrico del agua de la llamada «Fuente del Campo», que resultó ser 28º; y el de la del viaje de «La Vergü- lla», que fué 10.º, por consiguiente, este se- gundo mejorado notablemente desde el úl- timo ensayo practicado el año 1890, en que alcanzó 21.º y hasta 23.º cubiertos, en días distintos, si bien muy próximos, lo que de- muestra que el agua citada está sujeta á variaciones bastante remarcables en su composición; y aquel—ó sea el primero— permanece estacionario en relación con el de la época de referencia.

También, y por lo que valer pudiera en el asunto que motiva este informe, me per- mitiré apuntar la idea de que, ateniéndose las afirmaciones hechas por muy ilustrados y eminentes higienistas, tanto nacionales como extranjeros, cualquiera que sean las conaiciones de clima y de costumbres de los pueblos, y por muy reducidas sus necesi- dades, nunca se deberá admitir cantidad menor de SESENTA LITROS DE AGUA POR INDIVIDUO Y DIA.

Y con esto doy por evacuada la consulta que se me ha hecho.

Soria 23 de Diciembre de 1898.

Dr. Bonifacio Monge.

## EL JUEGO.

INSTANTÁNEA.

Estamos á últimos del siglo XIX. La civi- lización ha llamado á las puertas de nues- tra madre Pátria, y el que más y el que menos, hemos saboreado sus magníficas producciones, cuya enseñanza no se ex- tinguirá con el trascurso de los tiempos. Todos hemos apreciado también en su jus- to valor las teorías de nuestros antepasa- dos y sin embargo no nos aprovechamos de la práctica de sus eminentes consejos.

¿Cómo de otra manera se explica, que una porción de hombres, olvidando sus principales deberes, y agrupados en derre- dor de una mesa, expongan las fortunas de sus familias ante la sola idea del egoísmo? ¿Cómo se explica que un ser desnaturaliza- do, se juegue el santo patrimonio de sus hijos, privándoles tal vez de los recursos necesarios para terminar su educación? ¡Oh! esto es horrible: Ante la idea de tener que escribir contra el juego, siento una in- tranquilidad imposible de describir. ¡El juego! El es el origen de las quiebras, de los suicidios; él de que los hombres se ra- quiticen en la flor de su existencia, y él por fin el que impide el desarrollo de la civi- lización.

¿Quién es el jugador, que por no dejar de asistir á la timba, teatro de su pasión, no olvida las más sagradas obligaciones con- traídas para con la sociedad?

Ninguno, querido lector, ninguno por desgracia! Id á un jugador en el acto de ci- frar su felicidad ó de echarse en brazos de su desgracia, y decidle que el hogar de su vecino, será víctima de las llamas si él no contribuye á la extinción del fuego, y os contestará con una tranquilidad inaudita: ¡Estoy jugando!

Asistid siquiera sea por mera curiosidad á uno de esos lugares de degradación, y tendreis el sentimiento de contemplar una serie de chispeantes ojos, que inyectados en sangre, esperan con avidéz la carta á que han apuntado los capitales que sus pa- dres recogieron con el sudor de sus fren- tes, y á cada instante que tarda, observa- reis que arremolinándose sobre el banque- ro, parece que quieren precipitar su ruina á cambio de salir pronto de la ansiedad que les devora, y apenas pueden contener sus agitados corazones. Cuando llega el fa- tal momento, retirándose cual ola embra- vecida que arroja torrentes de espuma, lanzan imprecaciones contra la suerte que con justicia tal vez, se les mostrara ad- versa.

Pero reponiéndose pronto, vuelven á es- poner otra y otra suma, sin que el ver de- saparecer de sus manos raudales de oro con rapidez instantánea, les sirva de escar- miento, sino por el contrario de funesto in- centivo.

Así deja el jugador trascurrir su vida en agitadas noches, que van rápidamente gas- tando sus fuerzas, su capital, y la tranqui- lidad, paz y honra de su desgraciada fami- lia, á quien no queda entre tanto otro re- curso, que llorar su próxima indigencia.

Manuel Garcia López.

Soria 5 de Enero de 1899.



# Noticiero de Soria

## Repatriados sorianos.

El domingo último llegó á Soria Cándido Izquierdo Alfaro, natural de San Pedro Manrique, soldado del Regimiento de Garellano; desembarcó en Santander, vapor «Forgas».

El lunes no vino ningún repatriado.

—Ayer martes vino Salvador Lezcano, natural de Ateca, soldado del Regimiento Cazadores de la Reina, desembarcó en Cádiz, vapor Alfonso XIII.

—Hoy miércoles ha venido Cecilio Pérez Adradas, natural de Casillas de Berlanga, soldado de Administración militar, desembarcó en Cádiz, vapor «Gran Antilla».

## La Cruz Roja.

Por ser de interés á todos los asociados en esta provincia debemos participarles que la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Suprema, acudiendo á lo solicitado por la Comisión provincial de Soria, ha acordado condonar en favor de dicha Comisión provincial mientras duren las presentes excepcionales circunstancias, todas las cuotas de entrada de los nuevos socios y el 25 por ciento de los ingresos que reglamentariamente corresponden á dicha Asamblea, siendo esta gracia extensiva en iguales condiciones á todas las sub-comisiones de la provincia.

Así se ha comunicado oficialmente al Sr. Delegado Presidente, el cual á su vez lo transmite á todas las Comisiones de la provincia.

En la próxima semana se reunirá la Comisión provincial de «La Cruz Roja» de esta provincia: en dicha reunión que será preparatoria de otra de todos los asociados, se tratarán asuntos de interés, tanto en el orden económico, como lo que se refiere á organización y mejora de los servicios que presta el benéfico instituto.

Se halla enferma la señora Presidenta de la sección de Señoras de «La Cruz Roja», doña Feliciano Cuartero.

Se ha cursado una instancia al Presidente de la Comisión de «La Cruz Roja» en esta Capital, suscrita por buen número de asociados, pidiendo la celebración de Junta General para el día 6 del corriente.

A su tiempo daremos cuenta de los asuntos que en la misma se traten, de interés según el espíritu que domina en sus iniciadores.

Han presentado las dimisiones en sus respectivos cargos de Vice-Presidente 1.º y Secretario 1.º de la Comisión provincial de «La Cruz Roja» los señores don Gregorio Gamarra y don Gerardo Escudero. No sabemos que les hayan sido admitidas.

La Asociación internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos «La Cruz Roja» acaba de conceder á nuestro querido amigo don Juan Grávalos la Medalla de plata libre de gastos, habiéndole expedido el correspondiente diploma.

Felicitemos al activo y humanitario ciudadano Grávalos, por su merecido premio.

Durante el año finado de 1898, han ocurrido en Soria 287 fallecimientos, incluyendo el Barrio de las Casas y las defunciones del Hospital provincial.

Nacimientos 215, habiéndose efectuado 33 matrimonios.

Al oficio fin de novena celebrado el lunes último en la parroquia de Nuestra Señora La Mayor, en sufragio del alma de la que fué esposa de nuestro estimado amigo don Venancio Morales, doña Josefina García y García, (q. e. p. d.) asistió numerosísima concurrencia.

Ayer por la tarde tuvo lugar con gran acompañamiento el entierro de la preciosa niña de 17 meses de edad, Sría del Carmen de la Iglesia Morales de Setién, hija de nuestro estimado amigo don Angel de la Iglesia, al cual señora y demás familia acompañamos en la profunda pena que les affige por tan sensible pérdida.

El Arquitecto municipal señor Villar ha dirigido una comunicación á la Alcaldía manifestando que se halla en inminente peligro de ruina el edificio de los Linajes en la parte que dá á la calle del Teatro.

El domingo último se dió cristiana sepultura á nuestro estimado paisano el acreditado sastrero don Delfín Arribas á cuya desconsolada esposa é hijos damos el más sentido pésame por su irreparable desgracia.

Al frente del taller de sastrería ha quedado el hijo del finado, don Aureliano Arribas.

Accediendo á los deseos de los alumnos de la Banda de música municipal, hacemos constar lo siguiente:

Que por causas ajenas á su voluntad no pudieron dar las serenatas que tenían anunciadas para la noche del 31 del pasado mes, aplazándolas con tal motivo para la noche del día 5 del actual y también hacen presente á los señores á quienes pasaron tarjeta, que los alumnos encargados de la postulación llevarán precisamente el traje de uniforme.

En la sesión de hoy se ocupará nuestro municipio del proyecto presentado por el arquitecto señor Villar para edificación de nueva casa Consistorial, en la Plaza Mayor.

Con la debida detención nos ocuparemos de este importante asunto local.

D. E. P.—Ha fallecido en Matalebreras el estimado Veterinario de primera clase don Gregorio Vizmanos Ruiz, á cuya esposa, hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame por su desgracia.

El domingo último por la tarde, en junta general celebrada en el «Círculo de la Amistad» se nombró la Directiva siguiente:

Presidente, don Sotero Llorente.—Vice, don Joaquín Iglesias.—Contador primero, don Eusebio Blasco.—Id. segundo, don Luis Magán Lafuente.—Tesorero primero, don Pedro Llorente.—Id. segundo, don Claudio Calvo.—Secretario primero, don Manuel Logroño.—Id. segundo, don Antonio Tolmos.

El Consejo de Madrid de la siguiente manera:

«El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento intestado del súbdito español don David García, soltero y natural de Cabrejas del Pinar, provincia de Soria. Era socio industrial de la razón Jiménez García y Compañía.»

Ayer falleció el estimado joven de 19 años don Manuel Hijos Nograls, sobrino de nuestro compañero en la prensa don Lucio Higes, director de «El Magisterio Soriano».

Reciba nuestro sentido pésame así como toda su familia.

Hoy á las cuatro de la tarde tendrá lugar el entierro y asistirá una Comisión de Congregantes de San Luis compañeros del finado y el sábado próximo á las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Clemente una misa en sufragio de su alma.

Los jóvenes que componen la «Lira Soriana», nos ruegan hagamos presente que el día de Año nuevo no salieron de serenata, por causas ajenas á su voluntad, prometiendo hacerlo la víspera de Reyes si el tiempo y la autoridad se lo permiten.

Ha tomado posesión del cargo de arrendatario de los impuestos mineros de esta provincia don Alfonso Rodríguez Colomiers, vecino de Madrid, habiendo conferido su representación en esta Capital y provincia, previo poder otorgado al efecto, á don Enrique Castillejo.

La Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, se reunió el día primero de Enero en Junta general, bajo la presidencia de su director don Constancio Amezuza, el cual abriendo la sesión les dirigió breves y sencillas palabras después de haberse leído una sucinta Memoria de lo ocurrido durante el año 1898, y presentado el balance de cuentas se procedió al nombramiento de cargos, en la forma siguiente:

Prefecto, don Feliciano Forcada Amezuza; Viceprefectos, don Martín Jiménez Valero y don Joaquín García de Diego; Consejeros, don José García Ramos y don Vicente García de Diego; Secretario, don Mariano Barba Badosa; Vicesecretario, don Vicente Cabrerizo La Torre; Tesorero, don Luis Mayor Ayllón; Vicesorero, don José Soria-

no Ruiz; Instructor de Aspirantes, don Eustaquio Muñoz García, y Vice-instructor, don Gregorio Valle Bedia, los cuales tomarán en breve posesión de sus cargos.

Han sido detenidos y puestos á disposición del señor Juez de Instrucción de Medinaceli, el vecino de dicha villa Antonio Alonso (a) Gorra, autor de la herida producida con arma blanca en la noche del día 1.º del actual, en la plaza de la referida localidad, al joven de la misma Florencio Sobrino López y Simón Gil (a) Maño, como presunto autor del disparo de arma de fuego en la misma hora y sitio, sin que afortunadamente causara daño alguno el proyectil.

Esta pasada noche ha fallecido en el pueblo de Los Rábanos doña Juana Gómez esposa de nuestro buen amigo don Manuel García Mayor el cual queda sumido en el mayor desconsuelo con un pequeño hijo.

Reciba la expresión de nuestro verdadero sentimiento por pérdida tan irreparable.

## Las Escuelas Normales.

He aquí las que, por acuerdo de las Diputaciones respectivas, quedan subsistentes.

Superiores.—De Maestros.—Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Granada, Huesca, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Valencia.

De Maestras.—Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Valencia.

Elementales.—De maestros.—Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Toledo y Zaragoza.

De maestras.—Alava, Almería, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Jén, Lérida, Logroño, Murcia, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza.

Victima de rigida enfermedad ha fallecido en su pueblo natal Alesón (Logroño) el Inspector de primera enseñanza de esta provincia don Nicolás Nalda.

Reciba su desconsolada esposa y familia nuestro pésame.

## De Morón de Almazán.

En el tren correo de esta mañana, han regresado á la Capital de provincia los señores Don Manuel García y don Francisco Hernández, después de últimos trabajos en el proyecto del Ayuntamiento de esta villa sobre la traída de aguas á la población.

En el día de ayer se procedió también al nombramiento de la Junta directiva del «Casino de La Unión», resultando electos: Presidente, don Gabino Yubero; Vicepresidente, don José Monreal; Vocal, don Manuel Jiménez; Depositario, don Dionisio Martínez, y Secretario, don Venancio Tarancón.

Mañana quedará instalado en uno de los salones de la antigua sociedad «La Constancia» un Cinematógrafo Lumier, que funcionará todas las noches durante corta temporada.

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la Capital que deseen seguir suscritos á «Blanco y Negro» y «Noticiero»; se sirvan manifestárnoslo enseguida para que no dejen de recibir aquella revista, previo pago por exigirlo así las condiciones de suscripción.

El número Almanaque de «Blanco y Negro» se abona aparte.

## Salón-teatro del Casino de Numancia

### La Velada del domingo.

Cuando las veladas se celebran en sábado, los que del trabajo vivimos y la ropa de los días de labor vestimos, nos cuesta sacudir la pereza y mudar de traje para asistir á las veladas.

Cuando éstas son en domingo, nos agrada más, siéndonos también más cómodo poder solazarnos así algunas horas de la noche.

(Más que comienzos de revista, seguramente parecerán estos, *gipias* de provinciano) pero de la capitaleja somos y á sus costumbres estamos hechos, no alcanzándonosos conceptos más elegantes para expresarnos mejor.

Perdonará por tanto los lectores que provincia-

na en alto grado tenga que resultar nuestra seña.

Y que reseña haríamos á saber escribir con un *Montecristo*, por ejemplo!

No... queramos picar tan alto y bajemos el tono sintiendo que el *Noticiero* no cuente con Montecristos ni con críticos de «los de Madrid».

Se repetía el domingo último la representación de la zarzuela *Las Amapolas* y se ponía por primera vez en escena el juguete cómico-lírico *Chateau Margaux*.

En *Las Amapolas* trabajaban las mismas actrices que la vez anterior, Paula Peigneux y Manuel García Ballenilla volviendo á formar el coro señoritas de Arjona, Berdones, Liso, María Oncins, Portilla, Rodríguez y Rubio, con los señores Ballenilla, Artigas, Balsa, Francés, Llorens, Lacussant, Valle, García, Sanz, Martialay, Ma y Rodríguez.

Los actores eran otra vez los señores Hercacho, Escudero, Casado y Ballenilla, sustituyendo al señor Alfonsetti, por indisposición, el señor Robles en el papel de tío Bruno, y á Vinuesa, por ausencia, el señor García.

Fue un nuevo triunfo la representación de *Amapolas* y felicitamos á unas y otros por lo admirablemente que hicieron sus respectivos papeles y García caracterizaron perfectamente suyos respectivos.

Los aplausos para todos fueron justos.

*Chateau Margaux* que desde que en el teatro de Variedades en Madrid el año 1887 fué un éxito para sus autores Jackson Veyan y Fernández Caballero, y el que más y el que menos hemos visto representar á actrices y á actores más ó menos mérito, habiendo sido representada esta obra cientos de veces en teatros grandes chicos, nos pareció el domingo último en el teatro del «Casino de Numancia» un juguete mozado, y hasta más bonito si cabe. Quizá, quizá, nuestro provincialismo llegue en esto á *lirio*, pero perdónesenos la *heresia* en gran entusiasmo con que lo vimos representar señorita Paula Peigneux haciendo de Angeli la señorita Luisa Cacho haciendo de Laura, á Casado haciendo de Manuel (por Alfonsetti) Félix Herrero haciendo de Barón de La Lomda y á Eusebio Cacho haciendo de José.

La señorita Peigneux posee voz finísima y cada llegando á donde las buenas cantantes gan; con gracia sin igual rayando donde las voces distinguidas rayan; cautivando en fin el auditorio por su donaire, su distinción, su hermosa voz, su realismo dentro del arte.

A las ovaciones que tan justamente alcanzó unimos desde aquí nuestro último y más modesto aplauso.

Luisita Cacho se presentaba por primera vez en escena y dominó de modo magistral su difícil papel de doña Laura. El triunfo fué completo y aplausos que se le tributaron justísimos. Es actriz más de talento para nuestras Veladas; ba pues nuestra cariñosa enhorabuena con aplauso lleno de sinceridad y entusiasmo.

Y Félix Herrero nos hizo un Barón que ni los de veras resultan mejor.

Es éste soriano verdadero actor al que se le aplaude con justa razón.

Casado, ya lo digimos y sin ser profetas acertamos. Le ha caído que hacer en las Veladas. Se ganó un triunfo la primera vez, la segunda no le fué menor el que ha alcanzado.

El papel de Manuel lo desempeñó á gran altura de Eusebio Cacho diríamos muchas cosas, si supiéramos decir las.

Ver á Cacho salir á escena y no disponerse á borrar la gracia y el salero que á sus papeles le acompaña sabe imprimir, imposible.

Su trabajo es natural, sin tener que apelar á falsos recursos, por lo que agrada doblemente. Valé y valé mucho, realizando los efectos chiste con su manera de decir, dominando la escena por completo.

Del papel de José se apoderó enseguida y aplaudió á rabiar. Es todo un actor cómico.

*Chateau Margaux* fué un triunfo legítimo y todos, sin olvidar á Balsa que es el buen maestro de siempre.

Reciban todos sin excepción por *Las Amapolas* y *Chateau Margaux* nuestro parabién.

«Cuando habrá otra Velada?»

Lo ignoramos, ojalá la hubiese pronto.

Y si es en día festivo, mucho más lo celebramos.

Pan de San Antonio.

Durante el año de 1898, se ha recogido en los cepillos del Santo la considerable suma de 635 pesetas, 97 céntimos, que invertidas en pan han producido 3.152 libras, que han sido repartidas á los pobres en las dos quincenas de cada mes.

Mueva el Santo los corazones de sus devotos y excite en ellos la caridad, para que el año actual sea tan abundante en limosnas como el pasado.

Cultos Religiosos.

El próximo viernes es la fiesta de la Adoración al Niño Jesús por los Reyes Magos, y se celebra con la mayor solemnidad habiendo Colecta en las Iglesias.

En la Colegiata tendrá lugar misa solemne á las diez de su mañana, con Villancicos, por la Capilla de música y canto que dirige el Sr. Balsa.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 11,00 pts.—Común 8,50.—Centeno 7,00.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 8,00.—Lentejas 8,25.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas nuevas 1.—Id. Aceite 14.—Carne de cordero 1,50.—Huevos de gallina la docena 1,10.

Afluencia regular. Venta mucha. Tiempo frio.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,50 pesetas.—Común 9,50 Centeno, 7,50.—Cebada, 6,50.—Avena, 4,25.—Garbanzos 00.—Guijas 8,00.—Lentejas 8,00.—Yeros 9,50.

MORÓN.—En el último mercado de esta villa valió la fanega de trigo puro á 11,75 pesetas.—Común 10.—Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,25.—Garbanzos 35.—Guijas 7,50.—Lentejas 12.—Yeros 8.—Patatas los 12 kilos y medio ó sea la arroba 4,40.—Carne de carnero el kilo 1,50.—Id. de cordero id. 0,00.—Huevos de gallina, la docena 1,25.

Ultima Hora.

Sagasta mejorado.

Ya puede respirarse en la Corte. Sagasta está mejor de salud y hasta ha hablado por teléfono con la reina regente.

Pero hasta que Sagasta no se restablezca por completo, no pasará nada de extraordinario en la vida política española. Sagasta está malo, pues aquí ya no se puede hacer nada sin Sagasta, ni las Cortes se reúnen, ni hay Consejos de ministros que merezcan la pena, ni nada que no tenga que resolver Sagasta.

¿Por que no se le ocurrirá á don Práxedes, cuando se pone malo, mandar y ordenar que se suspendan los pagos de las contribuciones y los impuestos para que en provincias pudiéramos respirar como los grandes políticos, adoradores de Sagasta?

En cuanto funcione Sagasta volverá España á ser feliz.

Sagasta dicen que es insustituible. No hay más hombre que Sagasta, Sagasta y Sagasta.

Entrega de la Habana.

Según dice un colega el día 24 del pasado mes quedaron convenidos los detalles de la entrega de la Habana que ya se ha verificado.

Con arreglo al convenio, á las doce del día los buques de guerra americanos surtos en bahía saludaron con 21 cañonazos la bandera española.

Mediatamente se arriará ésta en todos los edificios públicos, sustituyéndola con la americana. La artillería española, desde el fuerte de la Cabaña, saludaría con 21 cañonazos la bandera americana y otro tanto harán los buques de guerra españoles, si hay alguno en puerto.

A las doce estarán en Palacio la comisión de evacuación española, presidida por el general Castellanos, y la americana por Brooque.

La española entregará el Gobierno de la isla á la americana y ésta lo hará enseguida al general Brooque, nuevo gobernador general.

Las tropas españolas que quedan en la isla gozarán de todas las consideraciones que el derecho internacional concede á las tropas extranjeras que estén en país amigo y se reconcentrarán para su embarque en Matanzas y Cienfuegos, que será la última población que se evacue.

¡Adios Cuba de nuestros pecados! Los yanquis que sean lícitos.

De Filipinas.

El ministro de Ultramar ha recibido un despacho que el general Rios le dirige desde Manila.

Manifiesta el general que dispone de 200.000 pesos para satisfacer las atenciones

más urgentes. Las administraciones de Hacienda de las Bisayas entregaronle todos los fondos de que disponían y la documentación de las oficinas.

Añade el despacho que establece correos entre Manila y Zamboanga, donde se hallan las tropas.

Según las noticias ciertas que tiene el general Rios, han sido asesinados en Barabat todos los españoles allí residentes. Unicamente se han salvado las señoras. El general Rios hace gestiones para la libertad de las señoras.

Con objeto de evitar que se repitan sucesos análogos en otras provincias, ha ordenado que se reconcentren todos los españoles que quedan en las Filipinas, anotando los bienes que posean y los bienes del Estado, para hacer en tiempo oportuno las consiguientes reclamaciones.

El Obispo de Cebú no quiso abandonar su diócesis cuando fué evacuada la isla, quedando allí voluntariamente.

Estas son las noticias que trasmite el general Rios en su cablegrama de hoy.

La matanza de españoles en Barabat ha impresionado grandemente y el gobierno hará gestiones para que sea convenientemente garantida la vida de nuestros compatriotas.

Gestiones que podrán llegar cuando ya no quede un español para contarlo. Y... ¡viva Sagasta!

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionistas, se celebre el día 1.º de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de Juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el Balance anual, las Cuentas, Memoria y actos de la Administración durante el ejercicio de 1897-98; para elegir los consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el artículo 11 de los Estatutos, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al Balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos, de conformidad á lo resuelto en la Junta general ordinaria de 26 de Febrero de 1897.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el artículo 23 de los Estatutos, todos los Señores accionistas que posean con tres me-

ses de anticipación á la celebración de la Junta, y sigan poseyendo en el día en que esta se celebre, veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día en que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando, bajo recibo, en la Dirección de la Compañía desde el día 21 de Enero próximo hasta el día antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los Resguardos que aquel Establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia, ya por medio de los Resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este Establecimiento; ya por medio de la Póliza del Agente ó Corredor que intervino en la Compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante Notario donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor; ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los Señores accionistas que todavía no hayan cangeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las Oficinas Centrales de esta formarán la lista de los Señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada Señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que represente. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 21 de Enero próximo hasta el día anterior al de la Junta, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales. Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 30 de Diciembre de 1898.

El Secretario, Luis de Albacete.

Sastrería.

DE AURELIANO ARRIBAS (Sucesor de su padre Delfin Arribas), Plaza de Herradores, 2, Soria.

Este establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general que continuará confeccionando las prendas con el mismo esmero y economía como lo tenía acreditado.

I-3.

SORIA: 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

¡puedo asegurar que aquél fué el momento mas terrible de cuantos pasé aquella memorable noche, pues acostumbrado mi espíritu á las pavorosas escenas que acababa de presenciar, pelo mas grande de los miedos se apoderó de mí y me estremecí de terror.

No me equivocaba: un grupo de hombres armados invadió el santuario, trayendo hachas encendidas. A su fulgor, parecía inflamarse la atmósfera; tan vivo era el brillo que producian. En tal excitación de ánimo me encontraba que creí—lo confieso sinceramente serian aquellos, nuevos fantasmas que venian á prender á Juan, no siéndome fácil reconocer á Federico de Silva y al Conde que acompañados de todos los mozos del pueblo y llenos de inquietud venian en mi busca al ver que mi ausencia se prolongaba demasiado. Todos venian realmente asustados, por si me hubiese perdido en aquel laberinto y pesarosos de haber entablado disputas para poner á prueba mi valor.

Al reconocerlos respiré y di gracias á Dios por tan feliz encuentro, pues después de tantas emociones, mi espíritu se hallaba sumamente fatigado.

Al invadir la capilla aquel grupo de hombres

la religión; y con él pretendes, en vano utilizarlo para disfraz de tus iniquidades... ¡Tú religioso!

¡Mentira. Eso nunca podrá ser... ¡Margarita!

¡Por Dios! ¡Aparta! ¡miserable! ¡falsario! eso es una mascarada sacrilega y tú un réprobo vagamundo.

Si como dices, la cólera divina está aplacada, la humana no hay una deuda sangrienta que saldar, y tú, que hasta ahora has permanecido en la impunidad, vas á espíar tu crimen: la vindicta pública te reclamará... y yo seré tu delator.

¡Tú, Margarita? ¿tú?

¡Sí,—repuso la visión con despecho—sí, yo misma, para cumplir con mi conciencia y con la sociedad que te reclama ofendida y escandalizada ante tan notoria impunidad.

La joven de pié, sobre la gradilla del altar, envuelta en su flotante y vaporosa túnica, con el brazo estendido en actitud imponente y amenazadora parecia un angel este-minador: en un pedestal de mármol.

Y verdaderamente era hermosa aquella radiante aparición, eminentemente dramática, que parecia cernerse sobre el penitente, columpiándose

# Noticiere de Soria

PARA 1899.

## SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aunque el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

### EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cénts.  
Seis meses..... 2 „ 50 id.  
Un año..... 4 „ 50 id.

### FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cénts.  
Seis meses..... 2 „ 75 id.  
Un año..... 5 pesetas.

### En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

## REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared, de los llamados americanos.

No tendrán derecho á este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

## AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo

pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

## Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

### COMBINACION DE

## «Blanco y Negro, y Noticiere

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiere de Soria», haciéndose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

### EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro», cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

### FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

LA UNION  
Y  
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. II Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores, 15, pral.

# LA URBANA



## COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA  
**CONTRA EL INCENDIO.**

FUNDADA EN 1838.  
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.  
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.  
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

**Esta sociedad es la más antigua de España.**

# La Confianza

SASTRERIA DE

## JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

*Caballero:* Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cochero, 15; levita, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5, Farnelán 10. = *Industriales:* Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25. = *Sacerdotes:*

## CASAMELOS PECTORALES

### del Medico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.  
**En Soria: Doctor Monge, Postigo 10.**

Sotana, 8; manto, 4,50; sotana sin mangas, 4'50. = *Trabajadores:* Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1. = *Militares:* Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2. = *Niños:* Americana, 2'50; bombacho, 1. = *Trajes de pana:* Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA.  
*Siempre servidor*

## PENSIONES POR FALLECIDOS DE ULTRAMAR

Muchos padres de soldados muertos en Ultramar, ya en campaña ó ya del vómito, no cobran y disfrutan de la pensión que les corresponde, ya que tuvieron la desgracia de perder sus hijos, por no saber el derecho que tienen ó por no formar el oportuno expediente, creyendo que es obra muy difícil.

Todos los que se hallen en este caso pueden recurrir á la administración de este periódico y se les facilitará todos los trabajos necesarios para formalizarlos los expedientes con objeto de que puedan conseguir las pensiones á que tienen derecho.

## Calendarios

PARA 1899.

Bonitas colecciones de todas las clases y precios.

IMPRENTA DE P. RIOJA  
Collado, 42, bajo.

en los aires como una mistificación vaporosa, fantástica, casi divina.

Ante tan amenazadoras frases, Juan quedó anonadado: un vértigo anubló su vista y un terrible pánico sacudió sus nervios y agarrotó su garganta. Sin embargo en un raptó de cólera hizo un esfuerzo, y de un salto se precipitó sobre la visión con ánimo indudablemente de cometer un nuevo crimen, pero una sonora carcajada que resonó en aquella lúgubre boveda como un chasquido internal, fué lo único que opuso la jóven á tan brusca acometida, cambiando rápidamente de posición y presentándose de nuevo al otro lado de la capilla.

Ya no acertaba á explicarme lo que estaba viendo y confieso que estaba aterrado, sino tanto como el penitente, poco menos.

¿Quién era aquella intangible figura que vagaba por el aire? ¿qué significaba toda aquella escena de que yo habia sido el único espectador?

**VIII**

De pronto, como si un ser invisible, hubiere

apagado la lámpara, quedó la capilla sumida en la misma luz fosforescente, el semirreflejo tenue y pálido que habia notado en todas las galerías del edificio, pero se percibían apesar de todo, los objetos como vagas sombras, excepto la jóven que siempre se distinguía perfectamente, envuelta en un nimbo de claridad.

—¡Oh!—esclamó aquél hombre que al verse descubierto, abandonó su actitud humilde y se mostraba con toda la salvaje fiera del criminal empedernido. Con ira reconcentrada, precipitose de nuevo hacia el sitio en que oscilaba la jóven; pero de nuevo también se vió chasqueado, desapareciendo aquella con la misma facilidad que si fuese un rayo de sol proyectado.

Juan burlado en su intento se perdió también en la oscuridad.

El espíritu del mal, se habia apoderado otra vez de él y en la tentadora lucha trabada en su pecho, habian salido victoriosos el orgullo y la ira.

Hubo un momento de pausa.

De pronto me pareció oír ruido de pasos, como de un grupo numeroso de gentes que se acercaba: